

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BAMOTAAL S.A., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Julio del 2020, siendo las 14H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa, Mz. N° 34, solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: **a)** Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía BAMOTAAL S.A.; **b)** Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía BAMOTAAL S.A.; y, **c)** Sra. Ing. Julieta de los Ángeles Sanchez Lino, quien es la Gerente General de la compañía BAMOTAAL S.A. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Previamente por unanimidad de votos se elige como Presidente Ad-Hoc al Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Ángeles Sánchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: **1)** Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **2)** Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2019; **3)** Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2019; **4)** Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2019; y, **5)** Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los accionistas de la compañía, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entramos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, el presidente expresa que la compañía presenta movimientos de egresos dando como resultado una pérdida de \$ 1,165.20 por lo que se presenta la moción de aprobación de los Estados Financieros y sus anexos, siendo estos aprobados por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la

Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que los estados financieros reflejan la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria ya fue leído por él, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto el Presidente menciona que en la compañía no hay utilidades que repartir. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2020, el señor Danilo Soriano Roditti, presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los accionistas, el presidente y la secretaria que certifica que son las 14h49.-



SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
ACCIONISTA



ING. JULIETA SANCHEZ LINO

GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA